



CLUB HIPICO DE MURCIA

AVANCE DEL PROGRAMA

## **XIII CAMPEONATO ABSOLUTO DE DOMA CLÁSICA REGIÓN DE MURCIA 2009**

### **CLUB HÍPICO DE MURCIA**

**FECHAS:** 13 y 14 de Febrero de 2010

**COMITÉ ORGANIZADOR:** Club Hípico de Murcia

Dirección Comité Organizador: Finca TORREGUIL 30833 Sangonera La Verde (MURCIA)

Teléfonos de contacto: 968211881- :

Presidente: Juan Martínez- 610454500

Director del Concurso: Alejandro Sosa- 620 083 112

Nº de registro de explotación, REGA: 300304440062

#### **JURADO DE CAMPO:**

Presidente de Jurado: David Merida.

Delegado Federativo: Guillermo Pagan Duran

Vocales: Vicente Bolufer y Natalia Paschkoukaya.

Veterinario: Hospital Clínico Universitario (Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia)

Herrador: José Dormal

Ambulancias: Ambulancias Mar Menor

#### **PISTA DE CONCURSO:**

Pista de competición Exterior de arena: 20x60 metros con suelo de arena y sin obstáculos naturales

#### **PISTAS DE ENSAYO:**

Una pista de 30x30 metros y suelo de arena sin obstáculos naturales, inmediata a la Pista de Competición y otra de 100x30 metros y suelo también de arena sin obstáculos naturales, situada a 40 metros de la Pista de Competición.

## **ALOJAMIENTO DE CABALLOS:**

Boxes Portátiles instalados en recinto cerrado, con servicio permanente de vigilancia, agua y luz.  
Entrada de Caballos: Viernes 12 a partir de las 16: 00 horas.  
Inspección Veterinario: Sábado 13 de Febrero a las 9: 00 horas.

## **INSCRIPCIONES:**

En las inscripciones deberá constar Licencia de Jinete/ Amazona y Caballos.

Se realizarán ante la **Federación Hípica de la Región de Murcia**, cuya dirección es:  
c/ González Adalid nº11- Entresuelo Derecha.

Teléfono: 968-211881

Fax: 968-211879

Mail: fhrmurcia@yahoo.es

**Cajamurcia: 20430105460200008550**

**Apertura del Plazo de Inscripción:** 8 de Febrero de 2010

**Cierre del Plazo de Inscripción:** 10 de Febrero de 2010

Precio inscripción Campeonato: **100 euros los dos días**

Precio inscripción Open: **según reprise**

Alquiler de Box: **40 euros**

Cama de viruta: **20 euros**

Cama de paja: **20 euros**

En el precio va incluido la preparación del box con cama a su llegada, deberán indicarlo al Comité Organizador. No se aceptaran solicitudes de inscripción que no vayan acompañadas de su importe. Todos los participantes, al inscribirse aceptan las condiciones expuestas en el programa.

## **NORMATIVA GENERAL:**

**Reglamentos:** Las pruebas se regirán, en primer lugar por el reglamento del Campeonato Absoluto regional de la Región de Murcia, en segundo lugar por lo establecido en este Avance de Programa y lo que no aparezca será regulado por los Reglamentos de la RFHE y FHRM

**Licencias:** No se autorizará la participación de ningún deportista sin LDN ó Autonómica, ni ningún caballo sin su LAC y LIC, con las vacunas reglamentarias.

**Reclamaciones:** Sólo se admitirán las reclamaciones que se formulen en la forma y plazos señalados por el reglamento de la RFHE, debiendo depositar la cantidad económica estipulada en el mismo. El Comité Organizador, se reserva el derecho a modificar por los motivos que juzgue justificados, el horario, orden, número y baremos de las pruebas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose el derecho a introducir en el programa las modificaciones que considere oportunas por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas, respetando en todo caso el espíritu deportivo y competitivo del Campeonato.



### Reglamento Regional de Aplicación

- Organizada por la FHRM, constará de un número determinado de concursos, dependiendo de las solicitudes de los comités organizadores, siendo en el último donde se declare el campeón de cada categoría y entrega de premios. Se realizarán de acuerdo con el calendario anual aprobado por la Asamblea General. En el caso de que llegadas las fechas próximas a la celebración de un concurso, éste no se pudiera realizar por causa del tiempo, causa mayor o causa justificada, si hay imposibilidad de su realización la nueva fecha será lo más próxima posible a la inicialmente prevista ( a ser posible al domingo siguiente). La FHRM consultará, comunicará y difundirá a los Clubes dicha situación y la resolución de dicho asunto.
- El club que suspenda un concurso sin justificar por los motivos mencionados en el párrafo anterior, tendrá una sanción de doscientos euros.
- Cada Concurso será organizado por el Club anfitrión donde se celebren las pruebas en colaboración con la FHRM. Cada Club comunicará a la FHRM con 10 días de antelación:
  - o Componentes del Comité organizador con su presidente y nº de teléfono de la persona de contacto.
  - o Disponibilidad o no de boxes.
  - o Nº y tamaño de las pistas de calentamiento.
  - o Horario de recepción de caballos y de comienzo previsto para las pruebas.
- El Comité Organizador se asegurará de la presencia durante las pruebas de: ambulancia, aportar los trofeos, existencia de campana, equipo de megafonía y de sufragar los gastos de Jueces y Delegado Federativo (honorarios y kilometraje).
- Para la celebración de cada concurso será requisito imprescindible la presencia un delegado federativo.
- Para poder competir en la Liga, es necesario tener como mínimo el Galope 4; los jinetes deberán estar en posesión de la LDN de competidor y los caballos participantes de la LAC y del LIC, de la Federación Hípica de la Región de Murcia. Los jinetes pertenecientes a otras federaciones regionales, solamente podrán participar en las pruebas abiertas (OPEN).
- Un jinete podrá participar con tres caballos como máximo por categoría, aunque a efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta la del mejor.
- Cada caballo podrá participar en una sola categoría, con un solo jinete. Excepcionalmente podrá volver a salir una vez más a pista con otro jinete en la prueba no clasificatoria para debutantes.
- En cada Concurso clasificatorio para la liga, y para cada prueba, podrán participar jinetes de distinta categoría a la prueba correspondiente (OPEN), realizándose en este caso clasificaciones independientes: una para la liga y otra fuera de liga (OPEN).
- Las pruebas que se correrán serán las oficiales de la RFHE, correspondiendo a las categorías establecidas específicamente para esta liga.

| CATEGORIA            | PRUEBA REPRISE       | EDADES                 |
|----------------------|----------------------|------------------------|
| ◇ Alevines           | Alevín individual    | hasta 12 años de edad  |
| ◇ Infantiles         | Infantil individual  | de 12 hasta 14 años    |
| ◇ Juveniles-Cadetes  | Juveniles individual | de 14 a 18 años        |
| ◇ Adultos            | San Jorge            | más de 18, en adelante |
| ◇ Potros 4 años      | Preliminar 4         |                        |
| ◇ Potros 5 años      | Preliminar 5         |                        |
| ◇ Potros 6 años      | Preliminar 6         |                        |
| ◇ Debutantes menores | Promoción 1          |                        |
| ◇ Debutantes adultos | Promoción 3          |                        |

Campeonato Regional Absoluto: Los adultos serán dos días:

- 1º Día – San Jorge

- 2º Día - Kur Internacional. I

\*No obstante se podrá participar en una categoría superior a la correspondiente por edad, teniendo el galope correspondiente.

- Las embocaduras, espuelas y el uso de las espuelas, estará sujeto al reglamento de Doma Clásica de la RFHE.
- El cómputo final será el resultado obtenido por el binomio caballo-jinete, por lo menos en cuatro (4) pruebas de las previstas. En caso de tener más de cuatro salidas a pista solo contabilizarán aquellas cuatro con más puntos obtenidos.
- Se adjudicarán puntos para clasificación en las pruebas de la liga, siempre que se obtenga una media de 50 % o superior. Las clasificaciones obtenidas en cada prueba puntuarán de la siguiente forma:

|                |           |
|----------------|-----------|
| 1º clasificado | 10 puntos |
| 2º clasificado | 9 puntos  |
| 3º “           | 8 “       |
| 4º “           | 7 “       |
| 5º “           | 6 “       |
| 6º “           | 5 “       |
| 7º “           | 4 “       |
| 8º “           | 3 “       |
| 9º “           | 2 “       |
| 10º “          | 1 “       |

En caso de empate en algún puesto de la clasificación, se le adjudicarán a todos los empatados el mismo nº de puntos que le corresponda según el puesto que hayan obtenido y a los clasificados inmediatamente inferior, se le adjudicará la puntuación que corresponda según el nº clasificados que vayan por delante.

- El precio de las inscripciones para cada prueba será:
  - Alevines:..... 12 €
  - Infantiles:..... 15 €.

- Juveniles:.....18 €
  - Adultos:.....20 €
  - Potros 4 años: .....15 €
  - Potros 5 años .....15 €
  - Potros 6 años.....15 E
  - Para cualquier prueba fuera de la liga y debutantes:.....15 €.
- Deberá solicitarse a la Federación Hípica de la Región de Murcia la participación, por lo menos **4 días antes de la fecha** de celebración de las pruebas, formalizando la misma con el pago de la inscripción a la FHRM mediante transferencia. Excepcionalmente se aceptarán inscripciones antes de la publicación del listado y horario de participantes, previo al inicio del concurso, siendo en este caso el precio de la inscripción el doble de lo estipulado para cada prueba.
  - Serán tres los jueces que asistirán a los concursos, de la lista hecha por sorteo (el orden). Cuando un juez no pueda asistir correrá el turno al siguiente de la lista. Cada corrección de nota de las figuras, en la hoja de la reprise, deberá firmarla el juez actuante; así como indicar las observaciones en aquellas puntuaciones, por lo menos, por debajo del 5.
  - Al finalizar la entrega de trofeos se dispondrá de 30 minutos para que cualquier participante pueda ver sus hojas de notas y las de los demás participantes, siempre en presencia del delegado federativo. Se podrán repartir las reprises a los participantes que lo soliciten.
  - El incumplimiento de cualquiera de los puntos indicados en estas normas para la Liga de Doma Clásica de la Región de Murcia, podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.
  - Anexo 1 Ficha de inscripción.
  - Anexo 2 Lista de jueces.
  - Para poder participar en el Campeonato Absoluto de Doma de la Región se deberá haber corrido por lo menos el 50% de los Concursos de la Liga Regional. Así mismo, se deberá haber alcanzado de entre todas las puntuaciones, un mínimo del 50% de la media, en la nota de por lo menos dos jueces para la categoría de adultos y un mínimo del 45% para alevines, infantiles y juveniles. Un caballo que corra la liga en un nivel determinado no podrá participar en el Campeonato Absoluto en un nivel inferior.

Los tres primeros clasificados de cada prueba, deberán salir montados a caballo al finalizar ésta, para recibir sus trofeos.

Al inicio del concurso, la Organización comunicará la relación definitiva de Trofeos Adicionales. Los jinetes premiados deberán ponerse a disposición de la Organización, para la ceremonia de entrega, que será en la pista al término del Campeonato.

El Comité Organizador se reserva la facultad de modificar el orden, los horarios y los baremos de las pruebas. Y si por causas de fuerza mayor, alguna debiese ser suprimida, no conllevará indemnización alguna a los participantes que pudieran haber inscritos.